

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00880 00**

En atención al escrito que precede y lo dispuesto en el inciso final del numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., se dispone que por secretaría se actualicen y elaboren los oficios de desembargo, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2º, del auto de fecha 25 de enero de 2021.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 167, hoy 25 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria